



UGT Sanidad Euskadi.

Desde UGT Sanidad Euskadi denunciamos ante los Servicios Centrales de Osakidetza que la nueva convocatoria para el puesto de Supervisor del Servicio de Radiodiagnóstico de OSI Araba es injusta.

Desde sindicato UGT denunciamos, que desde Osakidetza, se está coartando el derecho a la participación en la convocatoria para el puesto de Supervisor de Servicio de Radiodiagnóstico de OSI Araba, al personal perteneciente al grupo C1 y nos vemos por ello obligados a impugnar las bases.

Exigimos la modificación del apartado de requisitos para añadir y hacer extensible esta convocatoria al personal perteneciente al grupo C1.

Queremos recordar a Osakidetza, que tenemos constancia que en alguna otra Organización de Servicio se han corregido, en su momento, convocatorias similares puesto que vulneran el derecho de un grupo de trabajadoras y trabajadoras a participar en este tipo de procesos.

Es por todo esto que desde este sindicato reclamamos una nueva resolución en la que se modifiquen las bases de la convocatoria para que en su apartado de requisitos se recoja expresamente, que al igual que el personal perteneciente al grupo profesional B1, pueden tomar parte en la misma el personal perteneciente al grupo profesional C1.

Consideramos penosos el tener que terminar defendiendo siempre los derechos de los trabajadores por la vía administrativa y judicial, pero al parecer, con Osakidetza este es el único camino.